# El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

# **OTRAS ENTIDADES**

# Comunidad de Regantes "El Villar" El Villar (Córdoba)

Núm. 3.640/2022

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986 y conforme a las Ordenanzas y Estatutos que rigen la Comunidad, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el próximo día 27 de octubre de 2022 en el Salón Bar Domínguez, sito en la Aldea de Cañada del Rabadán, del término de Fuente Palmera (Córdoba) a las diecisiete (17) horas en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum una hora más tarde a las dieciocho (18) en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea extraordinaria anterior.
- 2º. Lectura de la Memoria Técnica del año hidrológico 2021-2022.
- 3º. Lectura del resultado del informe de auditoría de los ejercicios 2020 y 2021.

- 4º. Presentación del proyecto de instalación de un parque solar para suministro energético de la Comunidad. Aprobación, si procede, para habilitar al Presidente y a la Junta de Gobierno para la tramitación y contratación de dicha obra.
- 5º. Informe sobre el proyecto "Smart Irrigation" de gestión inteligente de riego. Aprobación, si procede, para habilitar al Presidente y a la Junta de Gobierno para solicitar una subvención en el marco del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua.
- 6º. Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de agua sobrante entre comuneros.
- 7º. Informe de la Junta de Gobierno sobre gastos urgentes durante el período marzo-octubre y ratificación, si procede, de los mismos.
  - 8°. Ruegos y preguntas.

Se recuerda que las órdenes de representación voluntaria deben incluir el orden del día y cumplir los requisitos establecidos en las Ordenanzas (artículo 42), por tanto, no se admitirán aquellas que no estén en poder de la Secretaría al menos una hora antes del inicio de la Asamblea en primera convocatoria (16:00 horas). Para un mejor cotejo de las mismas se recomienda entregar dichas representaciones al menos un día antes de la celebración de la Asamblea en horario de oficina.

El Villar, a 26 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Comunidad, Manuel Vázquez Pérez.